

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de julio de dos mil trece (2013)

Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	MARIO DE JESUS CADAVID PIZA
Demandado	MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 31 024 2007 00165

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en Sala Quinta de Decisión, y en providencia del siete (7) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual **REVOCÓ** la decisión contenida en la sentencia del 5 de octubre de 2010.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá a su archivo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario